

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**7° SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 6 DE MARZO DE 2012**  
**CITACIÓN N° 05/2012**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

- Eledier Avendaño Ortega.
- Jessica Becerra Cantillano.
- Orlando Garay Castro.
- Luis Bustamante Tapia
- Sergio Reyes Astudillo.
- Ernesto Pérez Fuentes.

**Secretario Municipal:**

- Secretario Municipal Titular , en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, Leticia Robles Valenzuela.

**Otros:**

- Secretario de Planificación y Coordinación, César Villanueva Vega.
- Directora de Desarrollo Comunitario, Camila Arce Fajardo.
- Directora de Servicios Traspasados , Marta Gutierrez.
- Profesional Educación , Manuel Castillo
- Jefe de Rentas, Orlando Veliz .
- Inspector Municipal, Sebastián Matus.
- Jefe de Relaciones Públicas; Alejandra Lobo.
- Público en General.

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Edificio consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

La Sra. Secretaria procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 05/2012, que es del siguiente tenor:

## **CITACIÓN N° 05/2012**

### **7° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a Sesión Ordinaria 7ª de Concejo, a realizarse el día **Martes 6 de Marzo de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

Las Tablas a desarrollar en cada una de las Sesiones, serán las siguientes:

#### **TABLA SESIÓN 7ª:**

- 1.- Puntos Varios.
- 2.- Aprobación de Actas anteriores (Sesiones 4ª, 5ª y 6ª).
- 3.- Correspondencia enviada y recibida.
- 4.- Entrega de Informe Final PMG-2011.
- 5.-Aprobación de aporte municipal para proyecto "Construcción Plaza Mirador".
- 6.-Aprobación aumento de contrato de suministro de servicios "Recolección de Residuos Domiciliarios y Barrido de Calles de la comuna de Alto Hospicio", con proveedor Jeria Hnos. Ltda .
- 7.- Aprobación de contratación de Propuesta Pública N°07/2012 "Adquisición Transcutores Portátiles VHF/UHF y accesorios de comunicación.
- 8.- Ayudas Sociales
- 9.- Aprobación de Iniciativas a presentar al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Educación 2012.
- 10.- Patentes de Alcoholes.

#### **1.- PUNTOS VARIOS.-**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra:

**1.1. Concejel Sr. Eledier Avendaño.-** En el sector de calle dos con La Pampa hay mucha basura favor si se puede instalar un letrero indicativo; quisiera saber si existe la posibilidad de que los niños que no tienen matricula en el sector privado sean admitidos en el área municipal, dado que he advertido de la poca capacidad de matrícula del Colegio Simón Bolívar.

Favor si se puede informar cuántos niños puedan ser admitidos, dado que entiendo que aún hay niños sin matrícula; no son muchos pero existen.

Sr. Alcalde; Esto está regulado por el Ministerio de Educación tengo entendido que se admiten hasta 35 alumnos por clase.

Don Manuel Castillo expone que el colegio Simón Bolívar, tienen 10 salas con capacidad de 40 alumnos cada uno, eso da 400 alumnos y en este momento hay una matrícula de 406 y siguen subiendo. Podemos llegar hasta 45 por salas, tenemos casos en que tenemos 47.

Explica que en el colegio Juan Pablo tenemos 190 alumnos entre 7° y Enseñanza Media, eso a consecuencia de la remodelación ya que el resto del colegio no está habilitado. En el proyecto Bicentenario hay que tener un promedio de notas mínimo 5 en Lenguaje y Matemáticas entonces si tiene promedio rojo en algún ramo no pueden matricularse porque esas son las condiciones de un colegio de excelencia.

Concejal Sra. Becerra; Lo que pasa es cuando consultamos esto se nos indico que se conservaría la matrícula.

El funcionario Sr. Manuel Castillo; explica que lamentablemente esas son las condiciones que suponen un colegio de excelencia ya que tienen un alto nivel de exigencia académicas.

Concejal Sra. Becerra: El problema es que en los colegios subvencionados no admiten a los repitentes y no están cumpliendo con la normativa.

El Sr. Manuel Castillo explica que esto es un problema de fiscalización ya que existe la obligación de aceptarlos.

La Concejala Sra. Becerra consulta que pasa con la foto del nuevo Concejo dado que el periodo esta pronto a terminar y aún no se cuenta con ella.

El Sr. Alcalde instruye que la Secretaria Municipal consulte sobre este tema.

**1.2. Concejala Sra. Jessica Becerra.-** Tengo una inquietud de pobladores de La pampa; en el pasaje Francia antes de llegar a Gladys Marín ocurren choques de manera frecuente, favor instalar un lomo de toro o señalización . En calle Los Pomelos hay muchos basurales si es posible instalar en la esquina un letrero de no votar basura.

Otro tema preocupante es que a propósito de la gran cantidad de asaltos que sufren los conductores de la locomoción colectivas muchos de ellos no quieren trabajar en los sectores conflictivos , por eso quisiera consultar en que va esa posibilidad que se planteó en concejos anteriores, para apoyarlos para desarrollar proyectos de cámaras de seguridad .

Sr. Alcalde; Hay muchos choferes que están vinculados con delitos graves, por otro lado al abandonar sus recorridos, se arriesgan a que sus jefes pierdan las licitaciones por que los recorridos están concesionados y por último, es labor de Carabineros fiscalizar. Respecto a tu segunda pregunta; cuando mataron a conductor de La Negra ellos se pararon como protesta, allí tuvimos una conversación espontanea junto con el Seremi de Transportes y allí se aclaró que este es un tema de los conductores y no de los propietarios son los primeros los que se paran y dejan de cubrir las zonas.

Allí planteé que existen proyectos para invertir en seguridad, por ejemplo, los Transantiago tienen cámaras de seguridad pero en todo caso igual los asaltan.

Concejal Sr. Garay; Yo creo que al menos se pueden identificar a los delincuentes , ya que yo tengo la experiencia de una vecina que sufrió un asalto en una micro con herida cortante y el chofer no le prestó ayuda.

Sr. Alcalde; Ahí se demuestra la poca voluntad del conductor que ampara al delincuente.

Concejal Sra. Becerra; Yo creo que el tema concreto es que se perjudica a la comuna de Alto Hospicio ya que por esta razón se deja de atender una necesidad de transportes para la comuna.

Sr. Alcalde; Yo creo que como empresarios pueden adoptar medidas de seguridad para sus trabajadores , nuestro departamento de Secoplac los puede asesorar para que presenten proyectos al Ministerio de Transportes . En resumidas cuentas; ellos vinieron acá y ellos solicitaron que el centro de monitoreo este en el municipio, cuestión que no corresponde por no ser área de nuestra competencia.

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Director de Secoplac por este tema; quien explica que están a la espera de los antecedentes técnicos solicitados.

**1.3. Concejal Sr. Orlando Garay.-** Yo respecto del tema tratado por la concejala Sra. Becerra estimo que los choferes son irresponsables y cometen muchas infracciones de tránsito uno se encuentra con personajes que le hacen daño a la locomoción colectiva, como, por ejemplo, aquel que no prestó ayuda a un pasajero o comete infracciones de tránsito graves poniendo en riesgo la seguridad de peatones y otros conductores.

Sr. Alcalde; Hay sospechas que muchos choferes manejan bajo los efectos de la drogas. Concejal Sr. Garay; En el diario aparece una noticia de que se formó una nueva asociación en la Quebradilla quienes plantean un problema con los baños y el Intendente Subrogante les ofreció respuestas, sin considerar al municipio que fue quien elaboró el proyecto.

Sr. Alcalde; Yo la verdad no tengo buenas relaciones con el Gobernador hoy Intendente Subrogante, precisamente por el impasse suscitado a raíz del desalojo de las tomas. El domingo se presentó una señora representante de la "Asoc. La Quebradilla" que se formó después de nuestro proyecto, con 150 personas más y ahora exigen baños; nosotros les dimos la oportunidad a estas personas de instalarse pero en ningún caso estaba contemplado los baños para ellos dado que se formaron e inscribieron después. Bueno, luego aparece el Intendente subrogante ofreciendo toldos y baños para estas personas en la quebradilla sin tomar el parecer del municipio quien es el propietario de los terrenos, gestor y ejecutor del proyecto de Feria..

Concejal Sr. Reyes; Esto está generando un mal precedente, cualquiera ahora puede pedir toldos y baños sin ningún orden y nos generan un problema al Municipio.

Sr. Alcalde; Yo confié que con la conversación con la Intendenta este tema no prospere.

Concejal Sr. Bustamante; Yo estoy ofendido con el Intendente subrogante porque después de mucho esfuerzo se les dio un ordenamiento a las personas que estaban trabajando en Las Parcelas y luego, aparece él reuniéndose con la gente, a pesar de que este tema fue trabajado por nosotros con un largo debate a mi me parece una falta de respeto y yo solicito mandarle una carta al Gobernador diciéndole que este tema no está en su área y me da la impresión que se salió de su ámbito y está corriendo con colores propios .

Concejal Sr. Avendaño ; Concuero con concejal Bustamante, a esto hay que ponerle un tope sino vamos a llegar al final de la comuna con los puestos de esta feria , si solo atendemos a los cálculos políticos y de votos entonces siempre se les va a permitir y nunca va haber orden.

Sr Alcalde; Yo creo que acá prima la falta de voluntad de ponerse de acuerdo, ya que antes funcionaban con un solo baño.

Concejala Sra. Becerra; Acá creo que hubo una declaración desafortunada.

Concejal Sr. Garay ; Yo creo que debemos ir todos los concejales a la reunión con la Intendenta.

Concejal Sr. Bustamante; Yo creo que debemos enviar al gobernador una carta en duros términos por pasar a llevar al Concejo y al Alcalde.

Concejal Sr. Garay; Aprovecho de dar las gracias por la atención de Dideco, por el caso del señor que murió de cáncer y también el caso de la señora invalida.

**1.4. Concejal Sr. Luis Bustamante.**- El tema de los micreros, nosotros los tuvimos en el concejo municipal, el drama es que comenzaron las clases y dejaron a la población tirada; solicito hacerles recuerdo de lo que propusieron en aquella oportunidad en cuanto a su compromiso de mandar un bus de la parte interna en avenida Las Américas, como doble turno, cuestión que no se está cumpliendo .

Un hoyo en la avenida Los Perales con Los Álamos que interrumpía el transito, la empresa concurre con su personal y lo taparon solo con tierra y ahora está hundido. La Empresa Aguas del Altiplano no están cumpliendo con sus obligaciones; yo pido que se les envíe una carta a la Gerencia técnica para que instalen una oficina definitiva en Alto Hospicio para atender las emergencias.

Concejala Sra. Becerra; Esto es poner un móvil para emergencia.

Concejal Sr. Perez; Yo creo que a la empresa privada es difícil indicarles que deben hacer, sino mas bien exigirles que cumplan con sus obligaciones legales. Yo creo, que hay que enviarles un oficio para que cumplan con sus deberes legales, verán ellos como lo hacen.

**1.5. Concejal Sr. Sergio Reyes.**- Hay un problema que se suscita en varios sectores, me refiero a las veredas en mal estado ya que debido al calor las aceras se dilatan y quiebran, la idea es hacer un catastro de las veredas en mal estado y buscar una solución .

El segundo tema me dirigí a la quebradilla todo se ve bien lo que sí observé es que ocurren extravío de niños; favor ver la posibilidad de instalar un alto parlante que avise sobre situaciones de emergencia.

Consulto cómo va el pago de los derechos por parte de los feriantes.

El Jefe de Rentas informa que ha habido una merma en el pago de derechos y entonces se está accionando para obtener el pago.

Concejal Sr. Reyes; Esto está mal dado que ellos exigen pero ellos no cumplen.

Concejal Sr. Pérez ; Yo me di cuenta que es mucha la gente que va a las ferias , nosotros podríamos evaluar instalar un baño en el sector , eso porque hay gente que va sola a trabajar y entonces si no hay un baño cercano, el puesto se los desbalijan .

Concejal Sr. Avendaño; Parece que nuevamente son las organización las que están tomando poder, en circunstancias que, nosotros habíamos asumidos la administración.

Concejal Sr. Reyes; Solicito modificar la Ordenanza de Máquinas tragamonedas para revisar la Ordenanza actual a fin de facultar el retiro inmediato de las maquinas ilegales.

El Sr. Alcalde solicita que se presente en el próximo concejo una propuesta en este sentido.

**1.6. Concejal Sr. Ernesto Pérez.**- En Calle Los Nogales con Los Dátiles la gente vota basura y los vecinos reclaman y solicitan una limpieza y un letrero que prohíba tal actividad, lo mismo en Santa Rosa con Salitrera Laguna hay verdaderos basurales clandestinos, es necesario fiscalizar y conversar con los dirigentes para que se hagan responsables.

Otro tema importante es el de la seguridad ciudadana por la entrega de las alarmas comunitarias, me parece bien lo que se está haciendo pero, se está entregando

responsabilidad a la comunidad pero sin facultades reales y medios de protección de manera que puede suceder que un vecino actúe de mutuo propio y resulte responsable penalmente.

Me pregunto qué pasaría si llaman al plan cuadrante y no llegan, ya que, aluden a falta de personal, por lo tanto las alarmas pueden funcionar pero falta el actuar de carabineros. Nosotros podríamos tener un papel más activo porque contamos con camionetas de última generación para que apoyemos a los vecinos de ahí mi inquietud. Eso implicaría habilitar turnos y personal nocturno no sé cómo estamos para ello, por otro lado entiendo que se ha demorado el proyecto de cámaras de vigilancia y entonces se podría re-estudiar su ubicación para que se instalen junto a los botones de pánico.

Sr. Alcalde; El Gobierno ha eliminado varios programas, por ejemplo, la seguridad ciudadana ya no existe, muchos municipios solo quedamos con infraestructura de camionetas pero ya no existe el presupuesto para las cámaras porque ellos lo van a resolver desde Santiago, yo no cuento con personal suficiente, especialmente choferes que deben hacer de todo; ahora estamos implementando un sistema de turnos con todo el personal incluso con Directores de Servicios que cubren desde las 20 hasta las 24:30 horas . En ese sentido podemos apoyar hasta la llegada de Carabineros.

Concejal Sr. Perez; Que pasa con la Casa del adulto mayor que el INP tenía bajo su administración entiendo que ello no sigue así?

Sr. Alcalde; No eso está por 30 años, existe un convenio firmado con el INP que ahora es IPS. Vamos averiguar qué pasa con esto.

Quiero consultar que pasa con la autoconstrucción ?

La Secretaría Municipal explica que ya se ha avanzado bastante en la entrega de títulos de dominio ya van más de 100 firmados o en proceso de firma en la Notaría.

## **2.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (ACTAS 4ª, 5ª Y 6ª).-**

El Sr. Alcalde consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de las Sesiones anteriores, y si existe algún reparo de las mismas. Luego, se analizó en detalle el contenido de las Actas de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias del Concejo de Alto Hospicio, realizadas el día Martes 28 de Febrero de 2012. Se llamó a votación y se adoptó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 39/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobaron las Actas de la Cuarta (4ª), Quinta (5ª) y Sexta (6ª) Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, efectuadas consecutivamente una tras otra, el día Martes 28 de Febrero de 2012.*

## **3.-CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-**

El Sr. Secretario Municipal señala que no se ha recepcionado correspondencia nueva para estos efectos.

## **4.-ENTREGA DE INFORME FINAL PMG-2011.-**

La Señora Secretaria hace presente que se ha hecho entrega del informe final PMG-2011 que se encuentra en poder de cada uno de los señores concejales el cual será expuesto en la próxima sesión por la Directora de Control .

## 5.-APROBACIÓN DE APOORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO"CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR" -

El Director de Secoplac expone informe N°03/2012 en el cual se propone un aporte municipal de un 3% del costo total del proyecto para ejecutar la obra denominada "Construcción Plaza Mirador, comuna de Alto Hospicio" de un costo total de M\$246.700 que se enmarca en el Programa Fondo Concursable de Obras para Espacios Públicos año presupuestario 2012-2013 y que se ubicará al lado sur (hacia Av. La Pampa) del Centro Deportivo Comunitario ubicado en calle Santa Rosa del sector de Santa Laura.

También se aprovecha de presentar dos informes mas (N°04 y 05) referentes a aportes para la Construcción de Plaza Pampa Unión y Construcción Plaza sector La Pampa, Alto Hospicio en ambos se aporta un 3% del costo total. Se indica que también se solicita aprobación respecto del aporte municipal para estos proyectos.

Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°40/2012:

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba un aporte municipal equivalente al 3% del costo total, equivalente a \$34.254.000 para la ejecución de los proyectos: Construcción Plaza Mirador, comuna de Alto Hospicio; Construcción Plaza Pampa Unión; Construcción Plaza sector La Pampa, todos ellos en el marco del Programa Fondo Concursable Obras Espacios Públicos año 2012-2013, según siguiente cuadro:*

<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>	<b>3% APOORTE MUNICIPAL M\$</b>
Construcción Plaza Mirador	246.701	7.400
Construcción Plaza Pampa Unión	231.894	6.957
Construcción Plaza sector La Pampa	663.275	19.897
<b>TOTALES</b>	<b>1.141.870</b>	<b>34.254</b>

El Director de Secoplac señala que existe una segunda petición para que el municipio se haga cargo de los costos operacionales por un monto de \$324.384 mensual y \$3.892.608 anual para el proyecto Construcción de Aceras Comuna de Alto Hospicio Etapa I, IDI N°30120088.

Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°41/2012:

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba asumir los costos operacionales por la suma anual de \$3.892.608 del Proyecto "Construcción Aceras Comuna de Alto Hospicio Etapa I N°30120088-0".*

## 6.-APROBACIÓN DE AUMENTO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.

La Secretaria Municipal explica que es necesario adicionar por el mes de marzo del 2012 en \$6.885.668 el contrato de suministro de recolección de residuos domiciliarios suscrito con la Empresa Jeria Hermanos, dado que, se han recepcionado 2003 viviendas

nuevas desde enero de 2011 a la fecha, lo que implica 12 mts. cúbicos mas al día, por lo tanto se debe adicionar un turno de camión con chofer y 3 pionetas.

Este aumento genera un aumento de contrato de \$6.885.668 para aplicar el mes de marzo debiéndose pagar un total de \$67.135.262 considerando este aumento.

Luego de un breve debate se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 42/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba aumentar en \$6.885.668 el Contrato de Suministro de Recolección de Residuos Domiciliarios de la comuna suscrito con la Empresa Jeria Hermanos Ltda, por el mes de marzo del año 2012, quedando con un precio total de \$67.135.262 IVA incluido, por el ya citado mes.*

**7.-APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA N°07/2012 ADQUISICIÓN TRANCEPTORES PORTÁTILES VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN.-**

El Director de Secoplac expone sobre el informe de evaluación de la Propuesta Pública N°07/2012 denominada “Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF y accesorios de comunicación” donde se propone adjudicar al proponente EPCOM CHILE S.A por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las mejores condiciones técnicas.

Luego de un breve debate se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 43/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprobó la propuesta del Sr. Alcalde en el sentido de adjudicar la Propuesta Pública N° 07/2012, denominada “Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF y Accesorios de Comunicación” a la empresa EPCOM CHILE S.A. Rut N°96.968.060-2.*

**8.-AYUDAS SOCIALES**

La Directora de Desarrollo Comunitario, Camila Arce, expone el caso social de doña Palmira Figueroa Morales que padece una artritis reumatoide y secuelas de una trombosis en la pierna derecha quien a consecuencia de la muerte de su cónyuge es acreedora de una deuda de \$404.998 con el cementerio N°3 de Iquique por concepto de nicho perpetuo y solo ha logrado abonar \$100.000 dado su situación socioeconómica no se encuentra en condiciones de pagar el saldo por lo que solicita una ayuda de \$300.000 para cubrir la deuda ya indicada.

Luego de un breve debate se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 44/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba otorgar una ayuda social a doña Palmira Figueroa Morales por la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) para cubrir una deuda por concepto de nicho perpetuo con el Cementerio N°3 de Iquique.*

**9.-APROBACIÓN DE INICIATIVAS A PRESENTAR AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012.**



El profesional de Servicios Traspasados área de Educación, don Manuel Castillo, expone sobre las 6 iniciativas en el marco del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012, estas son:

- 1-Fortalecimiento de la Imagen Corporativa por un monto de \$35.402.500.
- 2-Fondo de Indemnización destinado a personal docente y asistente de la Educación por un monto de \$14.161.000.
- 3-Participación de la comunidad Escolar por un monto de \$23.034.000.
- 4-Reforzamiento Académico para Alumnos de Establecimientos Educativos Municipalizados por un monto de \$8.496.600.
- 5.-Sistematización por un monto de \$9.912.700
- 6.-Kioskos Saludables por un monto \$16.993.200.-

El Concejal Sr. Perez hace presente que no existe la deferencia necesaria con los concejales de parte del personal de deportes dado que se han realizado campeonatos donde no ha sido considerado para nada, tanto así, que en uno de ellos decidió retirarse, lo mismo ocurre con los directores de los colegios municipales, hace presente que si bien los concejales no tienen demasiadas atribuciones pero existe un respecto que debe cumplirse por su investidura y por tratarse de un cargo de representación ciudadana.

La Concejala Sra. Becerra; señala que debe tratarse de un funcionario nuevo pero en todo caso se han realizado excelentes campeonatos de vóleybol.

Luego de un breve debate se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 45/2012:**

*Por la unanimidad de los miembros presentes del concejo se aprueban las siguientes iniciativas en el marco del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión 2012:*

- 1-Fortalecimiento de la Imagen Corporativa por un monto de \$35.402.500.*
- 2-Fondo de Indemnización destinado a personal docente y asistente de la Educación por un monto de \$14.161.000*
- 3-Participación de la comunidad Escolar por un monto de \$23.034.000.*
- 4-Reforzamiento Académico para Alumnos de Establecimientos Educativos Municipalizados por un monto de \$8.496.600.*
- 5.-Sistematización por un monto de \$9.912.700*
- 6.-Kioskos Saludables por un monto \$16.993.200.-*

**10.PATENTES DE ALCOHOLES.-**

El Alcalde propone tratar este punto de manera privada y se llama a votación para ello, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 46/2012:**

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba tratar como punto privado el relativo a las patentes de alcoholes.*

En virtud de lo anterior, en sesión privada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Solicitudes de Pre – aprobación

Solicitud del contribuyente Manuel Vega Ramírez Rut N°13.452.013-2 para una patente de expendio de cerveza en calle Elena Cafarena N°4045.

Solicitud del contribuyente Lisette Aracena Salinas, Rut N°16.593.134-3 para patente de minimercado con venta de alcoholes, ubicada en manzana 86, sitio 7 sector La Pampa.

Se llama a votación y se adopta los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 47/2012:**

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se pre-aprueba la solicitud de patente de alcoholes clasificación "Expendio de Cerveza", a favor de Manuel Vega Ramírez para su funcionamiento en calle Elena Cafarena N° 4045.*

**ACUERDO 48/2012:**

*Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se pre-aprueba la solicitud de patente de minimercado con venta de alcohol a Lisette Aracena Salinas para funcionar en manzana 86, sitio 7 sector La Pampa.*

Se presenta el expediente de solicitud de botillería de la señora Lidia Jimena Cañari Portillo cuya solicitud de pre-aprobación fue rechazada por acuerdo N°10/2012 dado que no cuenta con informe positivo de carabineros ni de la Junta de vecinos y se da lectura a los informes de Rentas.

El Jefe de Rentas explica que existe un informe de Inspectores municipales que indica que efectivamente se da cumplimiento al art 8 y 14 de la Ley de Alcoholes de manera que con este nuevo antecedente se llama a votación para revocar el acuerdo anterior y requerir nuevo informe a Carabineros.

Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 49/2012**

*Por unanimidad de los miembros presentes del concejo se aprueba revocar y dejar sin efecto el acuerdo municipal N°10/2012, dado que el Informe de los Inspectores Municipales da cuenta que este local da cumplimiento a los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes de manera que debe solicitarse nuevo informe a Carabineros con este nuevo antecedente, quedando en consecuencia pre- aprobada la solicitud de doña Lidia Cañari Portillo para obtener patente de botillería en pasaje N° 90, manzana 67 del sector La Pampa.*

Siendo las 18:52 horas, y no existiendo más puntos por tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión y la da por terminada.-

**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**LETICIA ROBLES VALENZUELA  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal**